

MIÉRCOLES, 5 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 174

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2018-7986 *Resolución 4115 de delegación de la Alcaldía para autorización de matrimonio civil. Expediente 2018/7651E.*

Por Resolución de la Alcaldía número 4115, de fecha 23 de agosto de 2018, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 43 y concordantes del R.D. 2568/86, se ha procedido a delegar la celebración de matrimonio civil en el concejal de este Ayuntamiento, D. José Luis Urraca Casal, para el día 7 de septiembre de 2018 (expte. 2018/7651E), confiriéndole las atribuciones requeridas para este acto.

Torrelavega, 24 de agosto de 2018.

El alcalde,

José Manuel Cruz Viadero.

2018/7986

CVE-2018-7986